

ESTADO DE NUEVO MÉXICO

TRIBUNAL DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL

Acuerdo de confidencialidad para participar en mediación

Fecha: _____

D- _____ - [DM][CV] - _____

Demandante,

vs.

Demandado.

Mediante la firma de este documento, las partes en el caso arriba enunciado acuerdan participar en una mediación con la ayuda de Gordon E. Bennett, mediador y abogado del Tribunal del Séptimo Distrito Judicial, a fin de tratar de resolver una controversia con el proceso de mediación.

Las partes entienden que el mediador es una parte imparcial y no actúa como un abogado en representación de ninguna de las partes. Entienden además que son libres de consultar con un abogado de su selección en cualquier momento. Se entiende que los abogados de ambas partes asistirán a las sesiones de mediación. Las declaraciones hechas por el mediador no se deben considerar asesoramiento jurídico.

Todas las declaraciones o comunicaciones expresadas durante la mediación son confidenciales y se deben tratar como información privilegiada. Al buscar una resolución a la controversia y con el espíritu de promover una comunicación franca y abierta que no pretenda perjudicar la posición jurídica de ninguna de las partes, los participantes acuerdan que cualquier declaración hecha durante el transcurso de la mediación será inadmisible en cualquier proceso administrativo o judicial. Las partes acuerdan que ninguna de ellas aprobará ni permitirá a su representante jurídico tratar de forzar al mediador a divulgar información relativa a las conversaciones, negociación o información que se revele durante la mediación en ningún otro proceso. Consulten las secciones 44-7B-1 a 44-7B-6 NMSA 1978.

Este carácter confidencial se extiende a toda la información revelada durante el transcurso de la mediación, incluidas todas las declaraciones hechas por el mediador, por cualquiera de las partes, sus abogados o representantes, o por cualquiera de los testigos.

Las partes además acuerdan que en el caso de incumplimiento de este acuerdo la parte que haya incumplido será responsable de todos y cada uno de los costos, gastos u honorarios, incluidos los honorarios de los abogados que haya incurrido cualquiera de las partes o el mediador, como resultado de la divulgación no autorizada.

Fechado este día _____ de _____ de 20____, y firmado antes de comenzar la mediación por cada una de las siguientes personas:

Gordon E. Bennett, Abogado de planta, Tribunal del Séptimo Distrito Judicial

Firma del demandante

Firma del demandado

Nombre en letra de molde

Nombre en letra de molde

Abogado del demandante

Abogado del demandado

Nombre en letra de molde

Nombre en letra de molde